

EL INVENTARIO DE BERNARDO MONTEAGUDO

En Abril de 1824 D. Bernardo Monteagudo —que volvía tras un movido destierro— encontró a Bolívar en el puerto trujillano de Huanchaco, uniéndose desde entonces con toda sagacidad a la obra del Libertador. Antes de terminar el año daba los últimos toques a su notable *Ensayo para una Confederación Americana* y vivía ya instalado en la intimidad del Gobierno, mientras todo parecía señalar su vuelta a las cumbres de la política. Entre tanto, iba orillando mañeramente las poderosas enemistades que desde sus tiempos de Ministro había provocado, y gastaba su tiempo en una alegre vida salonerá, muy de su gusto.

En la noche del 28 de Enero de 1825 esta singular teoría de altibajos personales fué bruscamente detenida por el asesinato. Monteagudo recibió la muerte apuñaleado por un negro cuando regresaba de una fácil tertulia, acabando así el personaje más discutido y quizás el más interesante de los civiles que acompañaron al General San Martín en la etapa del Protectorado.

El manuscrito que sigue, aunque no añade punto a lo ya publicado, nos parece contener datos interesantes para el conocimiento de la intimidad de Monteagudo en estos últimos días de su vida. Se trata del inventario de sus bienes faccionado a los tres días del asesinato por orden del Juez de Derecho Dr. D. Manuel de Berazar con asistencia del albaacea dativo del difunto, D. Juan José de Sarratea. En esta lista de prosaicos objetos surge desnudo de su impresionante marco político el espíritu sensual, erótico y refinado del Coronel D. Bernardo Monteagudo.

La casa de su habitación seguía la moda con muebles "americanos", o sea piezas de caoba del estilo de Boston, neoclásico y marcadamente inglés, por entonces tan dominante. Entre los muebles llama la atención de inmediato, por su curiosidad y riqueza, la cama, que era "de hechura de México", y la adornaban ropas de tafetán carmesí, bretaña y cotonia, y cortinaje de velo de seda.

Sobre el dandismo de Monteagudo, cuánto dicen sus treinta y un camisas de lienzo francés con pechugas, las docenas de pañuelos de lino

para la garganta, los chaquetones de color y blancos, los veintinueve pares de guantes, los pomos de olor! Hay dos trajes de tul y raso bordados de oro y plata, prendas nada masculinas. Cajones de vino Champagne y de Burdeos a medio consumir, vajilla con piezas de oro, buena platería.

La biblioteca era de 209 volúmenes no especificados. Del cajón de la mesa, Sarratea retiró unos papeles para verlos y "siendo útiles" incorporarlos a la enumeración, cosa que no se hizo. El retrato con marco de oro podría haber sido del propio difunto.

Recuerdos de su vida política aparecen "un cuadrito del General San Martín", una cruz de brillantes del Libertador del Perú, un sol de brillantes, tres fajas con sus borlas.

Entre las joyas, catorce kilates de brillantes sueltos y las que Monteagudo usó la noche de su muerte, o sea un reloj inglés de oro con sellos, una Memoria de brillantes y un magnífico solitario para pechera, "muy valioso", brillante de los mejores en esta parte de América, al decir del Coronel argentino Espejo, cuya sola piedra había costado siete mil pesos fuertes. Estas piezas fueron remitidas al inventario por Bolívar con recibo, lo que corrobora un texto del mismo Coronel Espejo que atribuye a las propias manos del Libertador la extracción del puñal y las alhajas del cuerpo inanimado de Monteagudo.

J. Zevallos Quiñones.

En la Ciudad de Lima capital de la republica del Perú en treinta y uno de Enero de mil ochocientos veinte y cinco. Don Juan José de Zaratea dijo: que por auto probehido por el Sr. Juez de Derecho Dor. Dn. Manuel de Berazar fha. veintá y nueve del que rige se le ha nombrado albacea dativo del finado intestado Sor. Coronel Dn. Bernardo Monteagudo, mandando se le entreguen los bienes por inventario segun resulta del expediente obrado en la materia qe. su tenor es como sigue:

— Aquí el expedte.—¹

Y en virtud de lo mandado el Sor. Juez se constituyó a la Casa mortuoria en que se hallaba el citado albacea y con intervencion del Abogado de herederos ausentes Dor. Dn. Ignacio Pro, se hizo inventario de dhos. bienes en la manera siguiente:

¹ No está incluido en el protocolo.

Primeramente una cama hechura de Mexico con su colchon forrado en tafetan carmesi, sabanas de bretaña, sobrecama de cotonia: y dos almoadas con sus fundas — y su cortinaje de belo de seda caña.

Yten: veinte y dos silletas americanas.

Iten quatro dichas de paja criollas.

Iten un Biolé de caoba nuevo y con adornos de seda y su palangana de pedernal.

Iten un sofá de caoba con su colchon y almoadones de damasco amarillo.

Iten dos mesitas de caoba nuevas.

Iten una dicha de pedernal con su cajon vacio.

Iten dos estereras de la China.

Iten ocho tiras de alfombras de tripe ordinario servido que sirven de guarnicion a las estereras.

Iten una palmatoria de plata con tres despabesaderas plateadas.

Iten dos palmatorias plateadas.

Iten un candilerito de mano de plata.

Iten dos candeleros de cristal de dos luces cada uno, dorados.

Iten una basenilla de plata.

Iten una silla de madera de caoba.

Iten una tasa de losa pa. agua.

Iten una cagita con su tapa de plata con tres escubillas, dos pequeñas y una grande, un pedaso de esponje.

Iten quatro pomos de agua de olor, dos llenos y dos vacios.

Iten un quadrito pequeño con una estampa.

Iten dos comodas de caoba nuevas.

Iten tres casacas nuevas de paño.

Iten una docena y siete pares de huantes de ante, y quatro de cabritilla.

Iten seis dhos de algodón.

Iten quatro, digo tres pares de tirantes.

Iten quatro pantalones de paño, un calzon corto de lo mismo y otro de seda de punto.

Iten veinte onzas de oro.

ROPA BLANCA

Iten ocho sabanas de bretaña.

Yten una sobrecama blanca con su blonda y otra de color de algodón.

Iten quarenta servilletas.

Iten quatro fundas de almoadas.

Iten veinte servilletitas.

- Iten una cigarrera de carey y una cajeta de polvo de lo mismo.*
Iten dos manteles.
Iten unas espuelitas de oro con sus rosetas de azero.
Iten un mechero de plata con su eslabon de azero.
Iten una mesita quadrupeda de caoba nueva.
Iten una jamaca de paja.
Iten veinte y tres pares de medias de sarga entre blancas y negras.
Iten siete pañuelos de narizes de colores usados.
Iten quince dichos de olan batista usados.
Iten quatro cigarreras de paja.
Iten una cagita con ocho pomitos.
Iten otra dicha con siete.
Iten un sol de diamantes brillantes y quatro solitarios de lo mismo en su caja de plata.
Iten dos prendedores solitarios de la misma piedra.
Iten quatro onzas oro y veinte reales en plata.
Iten quatro pañitos con encages y dos paños de mano usados.
Iten treinta y una camisas de lienzo [francés con sus pechugas.
Iten quatro chalecos blancos de Pequen y dos negros.
Iten dos docenas de pañuelos de garganta de lino.
Iten una bata de genero de algodón blanca.
Iten nueve pantalones blancos de Llin.
Iten quatro chaquetones, dos blancos y dos de color.
Iten una bata de Llin.
Iten tres laminatas y un quadrito del General Sn. Martin.
Iten trescientos treinta y quatro pesos en plata sellada.
Iten diez quilates, un grano y un octavo de diamantes brillantes sueltos.
Iten un prendedor solitario de diamantes brillantes muy balioso y un reloj de oro con dos sellos también de oro, una memoria de diamantes brillantes todo lo qual fue remitido al albacea pr. S. E. el Libertador de qe. dijo haber dado recibo.

En este estado y habiendo dado la oracion se suspendio este inventario entregándosele al albacea datibo dn. Juan Jose de Zarratea todas las partidas contenidas con un Atlas de Lesage dos canastitas y un asafatito de plata de filigrana con mas tres quilates, tres granos y un octavo y un treinta y dos diamantes brillantes: de todo lo que se dio por entregado dho albacea dativo quien se obligó con sus bienes habidos y pr. haber por ello, y lo firmó con el Sor. Juez y Abogado defensor, siendo testigos dn. Francº. Barron, Dn. Blas Sotomayor y Dn. Pedro Llaña, y

Dn. Melchor Sevilla.— Manuel Berazar — Ignacio Pro — J. José Zarratea. Ante mí, Manuel Mansilla, Escribano Público.

En Lima y Febrero primero de mil ochocientos veinte y cinco el Sor. Dr. Dn. Manuel de Berazar, Juez de Derecho y encargado de la testamentaría del finado intestado Sor. Coronel Dn. Bernardo Monteagudo, asistido de mí el Escribano Público, de Dn. Juan José de Zarratea, albacea dativo, se constituyó en la casa mortuoria a efecto de continuar los inventarios y con intervención del Dor. Dn. Ignacio Pró, Abogado General defensor de ausentes, se procedió a la descripción en el modo siguiente:

Primeramente, un baston de caña con su estoque.

Iten un florete con su puño de metal usado.

Iten un estuche de afeitár servido.

Iten una cagita con sus pistolas, balero, polvorín, achuela y demás necesario pa. su servicio.

Iten una caja de ebano bronceada qe. contiene un servicio entero de biajero con su escribania con sus piezas necesarias y todo de plata dorada.

Iten quatro silletas de Norte America.

Iten una mesita de caoba con su cajon y llave.

Iten una palmatoria inglesa con su bomba de cristal de color.

Iten una lámina grande y dos chiquitas con sus marcos de ébano.

Iten un espejo con su marco de madera.

Iten un lavatorio de madera con su taza y jarro de pedernal.

Iten un pomito de guardar saumerio de plata.

Iten un sofá de caoba con su colchon y almoadón de Cha negro.

Iten dos alfombritas pequeñas.

Iten un petate de la China nuevo.

Iten un lente qe. entregó al Albacea el Sor. Mtro. de Guerra.

Iten una mesa grande con su carpeta de escribir y sobremesa de paño verde.

Iten diez medallas de plata.

Iten un retrato con su marco de oro pequeño.

Iten dos trajes de tul y raso bordados de plata y oro.

It. en el cajon de la mesa varios papeles de qe. se hizo cargo el albacea con la calidad de reconocerlos y siendo útiles agregarlos al inventario.

- It. ciento ochenta y cinco libros en pasta, varias obras en cuarto y octavo.*
It. uno mas en cuarto mayor.
It. onse a la rústica.
It. quatro dhos. con Mapas.
It. quatro id. id. dos a la rústica, y dos en Pergamino.
It. una medalla de plata.
It. diez y nueve escuditos de oro, de a peso.
It. un Relicarito de oro y perlas.
It. It. dos cucharitas de oro, y un par de tenacitas.
It. una cruz de diamantes, pequeños, de Libertador del Perú.
It. seis cucharitas de plata pa. café.
It. dose cucharas de oro.
It. un canutito de carey guarnecido de oro.
It. un Petate de China viejo.
It. un canuto de lata con un mapa dentro.
It. quatro silletas de paja, y una de caoba.
It. ocho baules forrados.
It. dos azañatitos de plata hechura de filigrana.
It. dos candelégitas de id.
It. un capote Paño pardo.
It. tres fajas con sus borlas.
It. un par de alforjas de seda i hilo.
It. un paño de [ilegible] de Quito.
It. un par de botas y cuello bordado de oro.
It. una Lebita de paño vieja.
*It. una silla de montar con todo su apero, y dos chabraes de paño, ser-
 vido.*
It. dos piedras de destilar.
It. una tina con sinchos de fierro.
It. un caballete de madera.
It. dos silletas de paja.
It. dos fruteros con sus platos de plata.
It. un almires, con su maso todo de plata.
It. una sartén y braserito de plata.
It. una olleta de id.
It. una Palmatorita de id.
*It. quatro cubiertos, un cucharón, ocho cucharitas y unas tenacitas de
 plata.*
It. una tetera de latón plateada y tres fuentes de lo mismo.
It. una azeytera con seis pomos de cristal.

- It. once copas de cristal.*
It. doce dhas. pequeñas.
It. quatro asientos de botellas de latón esmaltados.
It. nueve vasos de todos tamaños.
It. dos cajones de vino de Champaña, enteros.
It. seis dhos. vino de Burdeos y de ellos dos principiados.
It. un cajon de azeyte.
It. una sopera de pedernal.
It. cinquenta y dos platos de losa, grandes y pequeños.
It. tres cajoncitos fideos empezados.
It. dos cajoncitos de belas, id.
It. un plumero grande.
It. diez y ocho piezas diferentes servicio de cocina de madera, barro y cobre.
It. una mesa con cajón vieja, en la cosina.
It. una mesa de caoba redonda, nueva.
It. un petate de China servido.
It. quatro sillas americanas.
It. un caballo blanco, uno negro, una mula parda, y una baca con su ternero.

En este estado se concluyó este Inventº. y el Alba. dativo Dn. Juan José Zarratea se dio por entregado de todos los bienes contenidos en ellos, obligándose con todos sus bienes habidos y por haber a responder por su importe y a manifestar todos lo qe. descubra para que se imbentarien y lo firmó con el Sor. Juez y el defensor siendo tesgos. Dn. Francº. Barron, Dn. Blas Sotomayor y Dn. Pedro Llaña. Emdº —dos—ve.—testdº.— y los empezados— Nove.—Manuel Berazar (firmado). Juan J. Sarratea (firmado). Ignº. Pró (firmado). Ante mi, Manuel Mansilla. Escnº. Pucº.

(Archivo Nacional del Perú: Protocolo Bonilla 1821-29, f. 617 y s.)